

buques, y de tener él mismo la desgracia de perder su brazo derecho, herido por bala de cañón, se vió obligado á suscribir una capitulación por todo extremo honrosa para los leales españoles del Archipiélago Canario.

Tal es en brevisimo resumen la victoria, tanto más digna de recordación cuanto que fué alcanzada sobre el mayor genio naval de Inglaterra, cuyo primer Centenario se propone celebrar Santa Cruz de Tenerife el 25 de Julio de este año, día en que, por afortunada coincidencia, se celebra también el Santo Patrón de las Españas.

Y al recordar con admiración el heroísmo con que, hace un siglo, Santa Cruz de Tenerife supo defender, contra tan poderosos enemigos, la integridad de la patria, no puedo menos, como español, de enviar á los descendientes de aquellos nobles hijos de España el homenaje de mi más profunda gratitud, pues al glorificar hoy, como merecen serlo, á sus antepasados, dan inequívocas muestras de su constante adhesión á su Madre Patria, precisamente en los tristes momentos en que la rebeldía de algunos de sus hijos, en Cuba y Filipinas, la trae tan dolorida y maltrecha.

Madrid y Julio de 1897.

Ex-Presidente del Consejo de Ministros.

Los pueblos que saben defender la integridad de la Patria son dignos de vivir eternamente en la Historia.

Santa Cruz de Tenerife realizó en aras de la integridad nacional uno de esos maravillosos hechos de armas de que sólo son capaces las ciudades españolas. El 25 de Julio de 1797 es el día grande de la Historia de este Archipiélago: pocas plazas con los escasos recursos con que entonces contaba Santa Cruz podrían resistir á marinos tan esforzados, que se presentaban en poderosos barcos, atacando con un número de cañones tres veces mayor que el total de los que defendían la plaza.

¡Gloria á Tenerife, que no sólo se acreditó entonces de muy noble y muy leal, sino que ganó ante la gratitud y la admiración de España el título singular de llave y antemural del Archipiélago Canario!

Santa Cruz de Tenerife, Julio de 1897.

A. CASTAÑÓN Y FAES.

Gobernador Civil de la Provincia.

Los tesoros más apreciab'les que pueden guardar los pueblos son sus g'orias militares. Ellas pueden proporcionarles hasta la inmortalidad, y no pocos bienes y respetos. Honor á los que las han conquistado y las custodian con religioso esmero. Honor á los que sucumbieron en Santa Cruz de Tenerife el día 25 de Julio de 1797 defendiendo la independencia de la patria y la gloriosa bandera española.

IGNACIO PÉREZ GALDÓS.

Capitán general interino del Distrito.

Así como el recuerdo cariñoso de una madre afecta siempre al corazón del hijo amante; así los hechos gloriosos de nuestros antepasados enorgullecen á los pueblos descendientes de los que los realizaron.

Por eso Tenerife acude hoy á su Capital para honrar la memoria de los que en 1797 defendieron este pedazo de volcán, símbolo para nosotros de la mayor de las grandezas, pues en sus grietas conserva el polvo inerte de aquellos que en vida fueron, hace cien años, almas generosas y nobles, admiración de propios y extraños, barrera insuperable para el coloso de los mares, baluarte de nuestra nacionalidad.

Ese nuestro orgullo por aquel glorioso hecho, debe servirnos de compromiso para que en todo tiempo sepamos los hijos de Tenerife sacrificarnos por la patria y por la dignidad.

Presidente de la Diputación provincial.

Hubo combates cien, nuestra bandera
Siempre entre el humo tremoló con gloria,
Desgarrada á balazos por doquiera
En el aire esculpía la victoria. ***

Los pueblos celebran sus victorias y conmemoran sus derrotas, y la victoria que á los cien años justos de alcanzada celebra la Isla de Tenerife es magnífica, porque haber vencido al coloso de los mares, al